



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 22 AGO 2012

RES. H. N° 1274-12

EXPTE. N° 4.510/12.-

VISTO:

La Res. H. N° 1215/12 por la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de **Profesor Adjunto**, dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **Organización Social con extensión a Antropología Política** (Plan 2000) de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela de Antropología eleva nómina de veedores Docentes, Graduados y Estudiantes que intervendrán en el concurso mencionado;

Que los estudiantes propuestos como Veedores, cumplen con los requisitos establecidos en la Res. CS. N° 350/87 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 03 de julio de 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1.- DESIGNAR Veedores Docentes, Graduados y Estudiantes para el concurso mencionado en el exordio, de acuerdo al siguiente detalle:

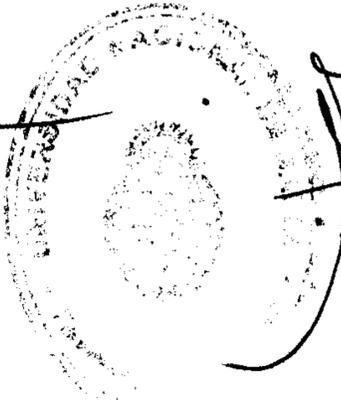
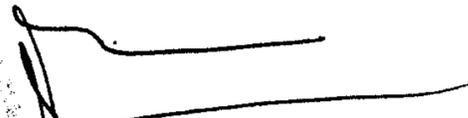
ORGANIZACIÓN SOCIAL CON EXTENSIÓN A ANTROPOLOGÍA POLÍTICA

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	EDUARDO FERNÁNDEZ
	Suplente	VITO MARQUEZ
AUXILIARES	Titular	DANIEL ONTIVEROS
	Suplente	ARTURO PRINZIO
ESTUDIANTES	Titular	ANA V. CASIMIRO CORDOBA
	Suplente	RODRIGO S. CARDOZO
GRADUADOS	Titular	FLORENCIA BOASO
	Suplente	FLORENCIA LUÑIZ ZABALETA

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a Docentes, Graduados, Estudiantes designados CUEH y siga a al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/12


Ing. MARCELO D. MARCHIONNI
 Secretario Académico
 Facultad de Humanidades - UNSalta



Exp. FLOR es MARIA del V. XIONDA
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSalta